CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.019.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 03399-1 y la necesidad de colaborar en la difusión de aspectos informativos y educativos vinculados con la ecología; y

CONSIDERANDO:

Que es oportuno, en esta etapa en la que la humanidad toda está comprometida en un proceso de revalorización de la naturaleza en sus distintas manifestaciones, profundizar nuestro conocimiento fundamentalmente en áreas a las que podemos acceder sin comprometer grandes erogaciones de dinero ni esfuerzos.

Que es bueno reconocer la falta de información que en general los ciudadanos tenemos en la materia.-

Que la ciudad cuenta con un importante número de espacios verdes donde concurren en cada uno de ellos una cantidad importante de especies de las cuales ignoramos sus respectivos nombres científicos y populares, procedencia, características generales.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Arbítrese los medios para identificar cada una de las especies arbóreas y arbustivas de los espacios verdes de la ciudad comenzando por la Plaza 25 de Mayo, por ser ella nuestra plaza madre.-

Art. 2º) Las identificaciones deberán contar con el nombre científico y vulgar de cada especie, como así también el hábitat natural de origen, dimensiones aproximadas que alcanzan, y todo otro dato que los institutos de enseñanza u organismos vinculados a la materia sugieran.-

Art. 3º) Dispóngase que a partir de la promulgación de la presente, ante cada nueva plantación de especies en los espacios verdes se privilegien las especies con que todavía no contamos en la ciudad y se las identifique en el momento de su plantación.-

Arq. JORGE A. GARRAPPA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

Art. 4º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA,** a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-

CONCEJO MUNICIPAL

Arq. JORGE A. GARRAPPA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA